



ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA

3ra. CONVOCATORIA PÚBLICA 2017

DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS ATRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO



La Administración de Aduana AEROPUERTO Cochabamba, dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD-01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse la mercancía inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA
Objeto de la Convocatoria:	REMATE DE MERCANCIA INUTILIZADA
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.- 100 (CIEN BOLIVIANOS 00/100)
Forma de Adjudicación:	Por Lote
Empoce de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs.- 300 (TRECIENTOS BOLIVIANOS 00/100) al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Predios de Recinto Aduanero DAB Cochabamba en la Av. Killman en fecha 11/07/2017 a horas 09:00 a.m.

LOTE PARA REMATE

MERCANCÍA							PLAZO DE OFERTA		
NRO.	LOTE	ADMINSITRACION ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017-311-1	ADUANA AEROPUERTO CBBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	GOMA (PLANTILLAS DE ZAPATOS INUTILIZADOS)	56,17	1.614,00	25/06/2017	10/07/2017

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	25/06/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero	26/06/2017 al 10/07/2017	10:00 a 16:30	Aduana Aeropuerto Cochabamba Recinto Aduanero DAB ubicado en la Av. Killman
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para el Lote:	10/07/2017	10:00	Administración de Aduana Aeropuerto Cochabamba
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	10/07/2017	16:00	Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico.
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate	11/07/2017	09:00	Aduana Aeropuerto Cochabamba Recinto Aduanero DAB ubicado en la Av. Killman
6.- Pago del monto de la oferta adjudicada	12/07/2017	08:00 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	17/07/2017	16:30	Página Web de la Aduana Nacional
8.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	24/07/2017	08:30 a 16:00	Administración de Aduana Aeropuerto Cochabamba - Recinto Aduanero DAB
9.- Devolución del Empoche de Seriedad	17/07/2017 al 28/07/2017	08:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-006-16 de 15/06/2016 que aprueba el Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Cochabamba

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
Encargado de atender consultas	Andy Ismael-Acle Aranibar	Técnico Aduanero	Administración Aduana Aeropuerto Cochabamba	4226561 Int. 106	8:30 a 16:30
Correo Electrónico para Consultas:	aismael@aduana.gob.bo				